

Anexo 1:

Información requerida mediante Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con folio
021167924000021

INFORMACIÓN DE LA SERVIDORA PÚBLICA MIRNA GRANADOS RAMÍREZ

1. En cuál departamento trabaja: Departamento de Gestión y Fortalecimiento Académico.

2. Cuánto es su sueldo mensual:

http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/info_oficio/49?incisold=316&ejercicio=2024

3. Detalle de las actividades y funciones que hace:

- Respuesta al estudio "Panorama de la Educación Superior en Baja California".
- Investigación y Desarrollo Educativo de la UABC.
- Participación en proyecto de Investigación, Internacionalización y habilidades blandas en alumnos de la UTT, así como cronograma de examen psicométrico a profesores.
- Presentación de Indicadores de los P.E.
- Entrega de información trimestral por solicitud emitida por el sistema de portales de transparencia.
- Participación en el Proyecto Transformación Digital.
- Colaboración y Gestión con Subsecretaría de la Educación Superior en coordinación con la Administración General de Servicios al Contribuyente, del Servicio de Administración Tributaria.
- Realización de base de datos de la planta docente.

4. Horario de trabajo: lunes a viernes 09:00 a.m. a 05:30 p.m.

5. Prestaciones tabulares:

http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/info_oficio/49?incisold=316&ejercicio=2024

6. Sobre sueldos:

http://www.transparenciabc.gob.mx/Areas/info_oficio/49?incisold=316&ejercicio=2024

7. **Fecha de ingreso:** 24/02/2023.

8. **Nombre del puesto que tiene:** Jefe de Departamento.

9. **Nombre de su Jefe Directo:** Juan Manuel Herrera Peregrina.

10. **Nombramiento:**

- Del 11/06/24 al 31/07/24: Jefe de Depto. de Gestión y Fortalecimiento Académico.

11. **Todas las prestaciones que recibe al mes:**

http://www.transparenciabcgob.mx/Areas/info_oficio/49?incisold=316&ejercicio=2024

12. **Remuneraciones a detalle:**

http://www.transparenciabcgob.mx/Areas/info_oficio/49?incisold=316&ejercicio=2024

13. **Fechas de permiso con y sin goce de sueldo en el periodo del 1 enero de 2024 al 31 de julio de 2024:** Sin registros de permisos con o sin goce de sueldo.